



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 554/17, referida a: Designar a la **Ing. Agr. Mgter. Laura VARGAS (Leg. 41.416)**, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en las funciones de **Directora de la Carrera** Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Carrera R H.C.D. N° 864/2014, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 03 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 554/17 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Designar a la **Ing. Agr. Mgter. Laura VARGAS (Leg. 41.416)**, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en las funciones de **Directora de la Carrera** Tecnicatura Universitaria de Jardinería y Floricultura, de acuerdo al Organigrama y Reglamento de la Carrera R H.C.D. N° 864/2014, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 03 de julio de 2020, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr. Mgter. Jorge F. COSIANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 518

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

